

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 9 de junio de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., Ocho de Julio de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2020-1062

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta la citación de que trata el artículo 291 del C.G. del Proceso remitida a la parte demandada con resultado positiva. En consecuencia, proceda a remitir el aviso judicial que prevé el artículo 292 de la misma obra procesal.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez
(2)

7496

**JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.**

Bogotá, D. C., 11 de julio de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 053

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria